



POLÍTICAS GENERALES

4.- Política General de Control y Gestión de Riesgos de Acerinox, S.A. y de su Grupo de Empresas

POLÍTICA GENERAL DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS DE ACERINOX, S.A. Y DE SU GRUPO DE EMPRESAS

El Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. (“Acerinox” o “ la Sociedad”) tiene atribuida la competencia de aprobar, diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y aprobar las Políticas corporativas que desarrollan los principios recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en las Recomendaciones de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que contienen las pautas que rigen la actuación de la Sociedad Matriz y la de las sociedades integradas en el Grupo y de su administradores, directivos y empleados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad se asienta sobre las siguientes bases:

I.- Objeto

El objeto de la Política General de Control y Gestión de Riesgos consiste en establecer los principios básicos y el marco general de control y de gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentan la Sociedad y el Grupo.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa con las políticas de riesgos corporativas y las políticas específicas de riesgos que puedan establecerse en relación con determinadas compañías del Grupo.

II.- Alcance

La Política General de Control y Gestión de Riesgos es de aplicación en todas las sociedades que integran el Grupo.

En aquellas sociedades participadas en las que la Política General de Control y Gestión de Riesgos pudiera no ser de aplicación, la Sociedad promoverá unos principios, directrices y límites de riesgo, coherentes con los que se establecen a través de la Política General de Control y Gestión de Riesgos y mantendrá los canales de información adecuados para garantizar un adecuado conocimiento de aquéllos.

III.- Factores de riesgo generales - definiciones

Con carácter general, se considera un riesgo cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir al Grupo lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

Los factores de riesgo a los que está sometido el Grupo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación.

- a) **Riesgos de Mercado:** son la exposición de los resultados y el patrimonio del Grupo a variaciones de los precios y variables de mercado, tales como tipo de interés, precios de las materias primas, precios de activos financieros y otros.
- b) **Riesgos de Crédito:** son la posibilidad de que una contraparte no dé cumplimiento a sus obligaciones contractuales y produzca, en el Grupo, una pérdida económica o financiera. Las contrapartes pueden ser clientes finales o contrapartes en mercados financieros.
- c) **Riesgos de Negocio:** establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves inherentes al negocio, tales como las características de la demanda.
- d) **Riesgos Regulatorios:** son los derivados de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores o en la normativa social medioambiental o fiscal.
- e) **Riesgos Operacionales:** referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional, así como los riesgos legales y de fraude o problemas con socios, proveedores o contratistas. Los riesgos operacionales comprenden, también, los asociados a las tecnologías de la información y a la ciberseguridad.
- f) **Riesgos Reputacionales:** son el potencial impacto negativo en el valor y buen nombre de la Sociedad, resultado de comportamientos por parte de la Empresa o de sus empleados por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés.

IV.- Principios básicos

El Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Consejo de Administración de la Sociedad, a través de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, establecerá los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión de riesgos y oportunidades, con un nivel de riesgo que permita:

- a) alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo,
- b) aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas,
- c) proteger los resultados y la reputación del Grupo,
- d) defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la Sociedad y de la sociedad en general, y
- e) garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Para el desarrollo del compromiso expresado, el Consejo de Administración cuenta con la colaboración de la Comisión de Auditoría que, como órgano consultor, supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes en coordinación con los órganos de otras sociedades del Grupo.

V.- Sistema integral de control y gestión de riesgos

Acerinox tiene implementado un Modelo de Gestión de Riesgos impulsado por la Alta Dirección, diseñado para identificar, clasificar y valorar los eventos potenciales que pueden afectar a todas las unidades y funciones relevantes de la organización, con el fin último de gestionar los riesgos y proporcionar una razonable seguridad en la consecución de sus objetivos, ya sean estos estratégicos, operacionales, de cumplimiento o de información.

1.- Modelo Organizativo

Las competencias y responsabilidades de los diferentes participantes en el Modelo de Gestión de Riesgos son los siguientes:

- Consejo de Administración:

Es responsabilidad del Consejo de Administración la aprobación de la Política General de Control y Gestión de Riesgos. Este órgano es también el responsable último de supervisar su eficacia, labor para la que se sirve de uno de sus órganos: la Comisión de Auditoría.

- Comisión de Auditoría:

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, realizar la labor de supervisión del control interno y del sistema de gestión de riesgos.

- Consejero Delegado y Comité de Alta Dirección:

Es responsabilidad del Consejero Delegado y de la alta dirección, el diseño, implementación y seguimiento de un eficaz modelo de Gestión de Riesgos y la gestión diaria de los riesgos inherentes al negocio.

- Riesgos Corporativos:

La función de riesgos corporativos, cuyo responsable depende directamente del Consejero Delegado, tiene la misión del diseño de propuestas metodológicas del modelo de gestión de riesgos, así como del diseño de los canales de información y de *reporting* del modelo.

- Auditoría Interna:

El servicio de Auditoría Interna del grupo proporciona una garantía independiente y objetiva, además de servicios de consultoría, para evaluar y reportar sobre la efectividad de los procesos de control interno, y la gestión de riesgos.

2.- Proceso

Acerinox reconoce su exposición a una serie de incertidumbres propias e inherentes al sector industrial en el que opera, caracterizado principalmente por la volatilidad de sus índices y valores más importantes que afectan tanto a los resultados financieros como no financieros.

Para aumentar la confianza y seguridad en el logro de los objetivos establecidos y en la sostenibilidad de su negocio, la Dirección de la compañía ha implementado el proceso de Gestión de Riesgos en toda la organización, como parte de las actividades habituales de gestión.

Este proceso está basado en los siguientes principios:

- Eficacia. El modelo y los procesos serán eficaces y se adaptarán a las circunstancias y naturaleza de los riesgos de forma permanente.
- Compromiso. Todo responsable tiene que velar por los riesgos que afecten a su actividad.
- Liderazgo. El Consejero Delegado velará por la mejora continua del proceso en todas las sociedades del Grupo.
- Cumplimiento y transparencia. Cumplimiento estricto y riguroso de leyes y normas aplicables allí donde la compañía esté operando, así como de los códigos y reglas internas que la organización tenga establecidas, cumplimentando los canales de información establecidos, en el proceso con eficacia y eficiencia.
- Supervisión. Seguimiento y monitorización de todo el proceso por los órganos y funciones encargados para ello.

3.- Fases

a) Identificación de eventos

La dirección del Grupo ha identificado los eventos potenciales que implican o pudieran implicar riesgos, creando un inventario de riesgos de riesgos, para cada entidad y para el conjunto del Grupo.

b) Evaluación y tolerancia

Se han evaluado todos los riesgos identificados desde dos perspectivas: Probabilidad e Impacto. Para ello, se utilizan técnicas cualitativas basadas principalmente en el conocimiento, juicio y experiencia de las personas implicadas. Se realizan evaluaciones periódicas durante el ejercicio para actualizar el mapa de riesgos por los máximos responsables de las unidades operativas con materialidad suficiente. Se analizan y evalúan todos los riesgos realizando un seguimiento de los mismos. Posteriormente el Comité de Dirección de Acerinox realiza una supervisión completa de las evaluaciones estableciendo un ranking y asignando unos niveles de tolerancia.

c) Representación

Tras la identificación y una vez realizadas las evaluaciones de probabilidad y consecuencia se refleja la importancia de cada riesgo en el negocio en un mapa de riesgos global de alto nivel. El mapa ha sido y será supervisado por la Dirección del Grupo y presentado al Consejo de Administración.

d) Respuesta

En el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Acerinox, una vez evaluados los riesgos relevantes, la Dirección determina cómo responder a ellos. Las respuestas pueden ser, según los casos y los momentos las de eludir, reducir, compartir y aceptar el riesgo. Al considerar su respuesta la Dirección de Acerinox evalúa los efectos sobre el negocio así como los costes y beneficios previsibles, seleccionando las opciones que se sitúen en rangos aceptables según los estándares de prudencia de un buen gestor.

e) Supervisión

La supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos en el Grupo Acerinox, es realizada por la Comisión de Auditoría. Para ello en su plan anual de trabajo recibe periódicamente cumplida información de la evolución de los riesgos del Grupo Acerinox, fundamentalmente con las revisiones del Mapa de Riesgos global del Grupo. El Consejo de Administración también recibe periódicamente a lo largo del ejercicio información detallada del Mapa de Riesgos global del Grupo.

4.- Principales riesgos del negocio:

- a) Sobrecapacidad a nivel mundial
- b) Volatilidad de los precios de las Materias Primas
- c) Crisis económicas y ciclos de la economía
- d) Competencia
- e) Riesgo financiero
- f) Riesgo regulatorio

VI.- Difusión

La Sociedad hará pública esta política y los riesgos inherentes a su actividad en el Informe Anual y en la página web corporativa.